

Guayaquil, 20 de mayo del 2013

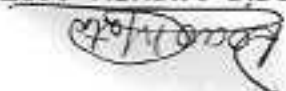
Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EXPORBISEM S.A.
Ciudad-

De nuestra consideraciones:

En mi calidad de CAMISARIA, de la compañía EXPORBISEM S. A., y de conformidad con las funciones que me competen, según la ley de Compañías, debo informar a ustedes, que se ha procedido a la revisión de los libros de Contabilidad y de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del 31 de diciembre del 2012.

En mi opinión, que se desprende el análisis y examen de los documentos citados en el párrafo precedente, los mismo que me permito presentarles a la Junta General de Accionistas, y manifestarle que los registrados en los libros de Contabilidad, se apegan a los principios generalmente aceptado de contabilidad. Y que las cifras consignadas en el Balance General, presentado a mi consideración, indica en término general del ejercicio económico del 2012, que es la real situación de la empresa.

Atentamente,


C. P. A. ROCIO MICHELL MOTA CARRASCO
COMISARIA
C. I. 0918119710